

# CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN E INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: GRANJAS MODERNAS-SAN JUAN DE ARAGON (AMPL)

Clave: 05-070 Dirección Distrital: 02 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria  
*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Calzada de los Misterios 670, Dirección Distrital 02 IECM.

Fecha de la reunión: 12/07/21 Hora: 13:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria.

### Orden del día

- 1 Lectura y aprobación del orden del día
- 2 Instalación COPACO
- 3 Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Representación Comunitaria
- 4 Insaculación de las personas que auxiliarán los trabajos internos de la COPACO
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: 6/07/21 Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias anteriores para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:  
*Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.*

c. Rosa Hernández Linder c. Javier Pérez de la Cruz c. José Alfredo Ramos  
*Nombre y firma*

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c. Estela Soberón Hernández c.  c.   
*Nombre y firma*

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c.  c.  c.   
*Nombre y firma*